



## CON 20 INICIATIVAS, SHEINBAUM DA RUTA PROPIA A SU GOBIERNO

- MÁS FACULTADES A LA SSPC
- LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN
- FIN A NEPOTISMO Y REELECCIÓN
- EL ESTADO, PROMOTOR DE BIENESTAR SOCIAL

Por Alberto Valderrábano ▶ 7



Foto: Cuartoscuro

# Con 20 iniciativas de ley, Sheinbaum da ruta propia a su gobierno y moderniza al Estado

Por Alberto Valderrábano

Con un paquete de 20 iniciativas de ley que enviará al Congreso el 5 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum marcará el inicio de su ruta propia en la conducción del gobierno federal.

Las nuevas normas serán dictaminadas en el periodo ordinario de sesiones que comienza en dos días.

Sin embargo, el paquete de iniciativas se conocerá hasta el cinco de febrero, el día del aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana.

Una de las iniciativas que serán abordadas, que han causado mucho interés son las leyes secundarias de seguridad pública, las cuales darán

Más facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad federal.

Lo anterior para afrontar el desafío de la ola violenta que padece el país.

También se abordarán las leyes secundarias que deberán diseñarse para ejecutar las reformas constitucionales que fueron aprobadas el año pasado.

La presidenta Sheinbaum indicó que se va a llevar a cabo un periodo de revisión de la ley del Infonavit para que pueda ser aprobada, aparte de que vienen leyes más importantes.

Cabe recordar que en diciembre pasado la mandataria se reunió con el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, donde por cierto no estuvo presente el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, quien no asistió al encuentro por estar supuestamente fuera de la capital de la República.

En el paquete de iniciativas que presentará la presidenta de México también figuran las que están en contra del nepotismo y la reelección.

También habrá modificaciones a la ley de Adquisiciones y Obra Pública.

Otras de las iniciativas que se abordarán esta la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres, así como la regulación de los derechos laborales a los trabajadores de las plataformas digitales.

Se incluyen otras reformas como las que permitieron la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la creación de la Agencia de Transformación Digital y la secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.



Cabe aclarar que muchas de estas reformas necesitan de leyes secundarias que se estarán discutiendo, tanto en la Cámara de diputados como en la del Senado, entre los primeros meses de febrero, marzo y abril del 2025.

Otras de las leyes que serán abordadas en el periodo que inicia el uno de febrero, está la de fortalecer las transformaciones constitucionales".

En este paquete de reformas la presidenta de México indicó que se va a presentar la Reforma Constitucional a la del maíz transgénico, y el cambio de la redacción en el artículo cuarto y 27.

También se analizará la iniciativa que quedó sin ser aprobada completamente que propone que los trabajadores que han cotizado al IMSS desde el 1 de julio de 1997 recibieran una pensión por vejez igual al monto de la percepción que recibían al retirarse, pero una cifra máxima equivalente al salario promedio registrado en el IMSS, por aproximadamente 16 mil 777 pesos con 68 centavos.

Otra de la iniciativa que quedó pendiente y que será abordada en el próximo periodo ordinario de sesiones, está la discusión de la reforma de la jornada laboral de 40

horas, tratarán de sacar esta iniciativa que lleva más de un año de estar congelada.

Otra de las iniciativas que serán discutidas y analizadas en el periodo ordinario de sesiones que comienza este uno de febrero, está la iniciativa de la atención médica universal y gratuita, además de la de la austeridad republicana y electoral, aquí se planteará que ningún funcionario ganará más que la presidenta de México.

Las iniciativas que llamarán la atención en el análisis, discusión y aprobación en el congreso es la ley del Infonvit, la iniciativa beneficiará a los trabajadores para que adquieran un hogar de una manera más ágil y sencilla.

La iniciativa que va en contra del nepotismo y la reelección, con esta ley se busca evitar la reelección en algunos cargos de elección popular, debido a que hay candidatos de diversos partidos políticos que se reeligen en el cargo.

Esta iniciativa contiene una propuesta para terminar con el nepotismo, o sea se acabará con la contratación de familiares y amigos en algunos organismos públicos.

También está en el paquete de iniciativas la propuesta de igualdad sustantiva, con las perspectivas de género, así como el de-

recho a las mujeres a una vida libre de violencia y la eliminación de la brecha salarial por cuestiones de género.

Otra iniciativa es la aprobación del artículo 21, que fortalece y otorga facultades de investigación a la secretaría de Seguridad Pública Federal.

Se lanzó además la reforma para crear la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia y Transformar la Función Pública en Secretaría Anticorrupción.

Sin embargo, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que lo relacionado con la reforma electoral, que podría abordarse en este periodo provocaría resistencia dentro de los partidos que integran el movimiento de la cuarta transformación. Ricardo Monreal señaló qué hay descontentos debido a que existe la posibilidad de eliminar o reducir el número de legisladores plurinominales.

El partido Verde y del Trabajo se han manifestado en contra de esta propuesta.

Con todo este paquete, Claudia Sheinbaum da un sesgo especial a la conducción de su gobierno, con especial énfasis en lucha contra la corrupción, reelección, nepotismo, equidad de género y mayor fuerza a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.